

JIMENEZ VALENCIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresadas en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETO

JIMENEZ VALENCIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A., es una entidad de derecho privado, su objetivo principal es Actividades de Construcción de Edificios, Conjuntos Residenciales y de Recreación, orientada a satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus clientes, estableciendo relaciones de largo plazo; además la entidad dispone de la documentación y permisos necesarios para realizar toda clase de actos o contratos civiles, mercantiles, permitidos por las leyes, siempre que tenga relación con su objeto social.

La Empresa JIMENEZ VALENCIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A. está legalmente constituida en la ciudad de Quito, en la calle Av. 10 de Agosto N37-288 Y Villalengua, donde funciona la matriz.

El capital de la compañía es de S 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares) que se constituyen de la siguiente manera:

CAPITAL	PARTICIPACIONES %	SOCIOS
128,00	16	Jiménez Deleg Juan Carlos
672,00	84	Valencia Batallas Ricardo Xavier

Tributariamente se identifica con el RUC 1792034744001

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

a) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa mantiene sus registros contables en dólares, de acuerdo con las normas de contabilidad NEC, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación de los Estados Financieros.

De conformidad a la Resolución N° 08.6.DSC.010 del 30 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías: ARTICULO SEXTO “ Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC” de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011, para las compañías y antes mencionados en los numerales 1) 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución respectivamente.”

En el caso de “ JIMENEZ VALENCIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.” hasta el 31 de diciembre del 2011.

b) ACTIVOS FIJOS

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (dados de baja en libros).

c) DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

1) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10% anual
2) Vehículos	20% anual
3) Equipo de cómputo y software	33% anual

d) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

e) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 92 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.38 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánica de la Producción, Comercio e Inversiones (RO351-5, 29-12-2010) El Impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

D PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

JIMENEZ VALENCIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresadas en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 3.- CAJA

Incluye:

a) Caja Chica	100.00	
b) Caja Chica Proyectos	<u>100.00</u>	200.00

NOTA 4.- CLIENTES NACIONALES

Incluye:

a) Clientes Nacionales	<u>7,225.24</u>	7,225.24
------------------------	-----------------	----------

NOTA 5.- CREDITO TRIBUTARIO

Incluye:

a) Crédito Tributario I.V.A.	8001.60	
b) Crédito Tributario R.F.	<u>1505.67</u>	9,507.27

NOTA 6.- ANTICIPO PROVEEDORES

Incluye:

Anticipo Proveedores Nacionales	<u>8053.38</u>	8,053.38
---------------------------------	----------------	----------

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Incluye:

Préstamo GeneraCrédito	4597.31	
Ricardo Valencia	1504.24	
Otros Activos Fijos	339.29	
Garantías de Locales por Arriendo	<u>600.00</u>	7,040.84

NOTA 8.- ACTIVOS FIJOS

Incluye:

(Ver Anexo)

NOTA 9 .- CUENTAS POR PAGAR**Incluye:**

Proveedores Locales	<u>10073.82</u>	10,073.82
---------------------	-----------------	-----------

NOTA 10 .- SOBREGIROS BANCARIO**Incluye:**

Sobregiro bancario	<u>1238.41</u>	1,238.41
--------------------	----------------	----------

NOTA 11 .- IMPUESTOS POR PAGAR**Incluye:**

Retención Iva en compras	18.98	
Retención en la Pte del Impuesto a la Renta	<u>42.75</u>	61.73

NOTA 12 .- CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS**Incluye:**

Nómina por Pagar	230.92	
Aporte Personal y Patronal por pagar	<u>1583.10</u>	1,814.02

NOTA 13 .- PRÉSTAMOS POR PAGAR**Incluye:**

Cuentas por Pagar IC Diners	<u>1766.39</u>	1766.39
-----------------------------	----------------	---------

NOTA 14 .- CAPITAL SOCIAL**Incluye:**

Capital Social	a)	<u>800.00</u>	800.00
----------------	----	---------------	--------

a) Capital Social Incluye:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
JIMENEZ DELEG JUAN CARLOS	16%	128,00
VALENCIA BATALLAS RICARDO XAVIER	<u>84%</u>	<u>672,00</u>
	100%	800,00

Nota: Del capital suscrito, \$ 600.00 no se han pagado y están registrados en la cuenta 30101 que corresponde a CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO

NOTA 15 .- RESERVAS

Incluye:

Reserva Legal	<u>1,875.50</u>	1,875.50
---------------	-----------------	----------

NOTA 16 .- RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Incluye:

Perdida Acumulada Ejercicios Anterior	-8,627.15	
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	<u>16,879.50</u>	8,252.35

NOTA 17 .- RESULTADO DEL EJERCICIO

Incluye:

Utilidad del Ejercicio 2012 antes del 15% Particip. Trabajadores e Impuesto a la Renta	<u>9,274.57</u>	9,274.57
--	-----------------	----------

NOTA 18 .- RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 297, de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del Capital Suscrito.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o Utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 19 .- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (09 de Abril de 2013) no ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.